Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de febrero de 2020

Versión estenográfica de la decimoprimera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón C del edificio G.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Gracias a todos, dado que tenemos quórum y todo mundo tiene otras actividades, vamos a tratar de hacerlo más aceleradamente posible.

Si gusta la secretaría darle lectura a la propuesta del orden del día y ponerla a su vez a consideración.

Si no aparece el orden del día es que no hay orden.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Okey. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la décima reunión ordinaria por celebrarse el miércoles 26 de febrero a las 12:00 horas, en el Salón C, del edificio C. Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

4. Presentación, estadística de la situación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que han sido turnadas a esta comisión.

5. Propuesta de la Junta Directiva por la que se plantea al pleno de la comisión que las subcomisiones ya no contribuyan a la elaboración de predictámenes, por lo tanto, dichas subcomisiones se supriman.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas con proyecto de decreto.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Decimoprimera reunión ordinaria
Miércoles 26 de febrero de 2020
Turno 1, hoja 2, eqt

A) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 201 y 214, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de Armonización Legislativa.

B) Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura sobre diversas iniciativas que reforman disposiciones de la Ley General de Responsabilidades administrativas en materia de violencia de género.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente. Diputado Oscar González Yáñez, presidente de la comisión.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Sírvase a ponerlo a consideración del pleno el orden del día e inicie su desahogo.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Por la negativa (votación). En Abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Gracias. Sírvase a iniciar el desahogo punto por punto. Por favor.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En el siguiente orden del día, se pregunta a los presentes si está por aprobarse el acta de la novena reunión ordinaria de la comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Quienes por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Decimoprimera reunión ordinaria
Miércoles 26 de febrero de 2020
Turno 1, hoja 3, eqt

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Siguiente punto, por favor.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En el siguiente punto del orden del día tenemos la presentación estadística de la situación de las iniciativas minutas y proposiciones con punto de acuerdo que han sido turnadas a la comisión. Le solicitaremos al enlace técnico de la comisión que nos haga dicha presentación. Concedemos el uso de la voz al ingeniero Rafael Arrellanes Caballero.

El ciudadano Rafael Arellanes Caballera: Si buenas tardes, diputadas y diputados. No sé si ya todos tienen este documento, sino para que se los turne, por favor. Bueno, aquí hay... por favor.

Muy brevemente puesto que está todo impreso. Esas son, en la primera hoja son el total de sesiones que deberíamos de haber tenido a lo largo de lo que lleva esta legislatura. Solamente estamos en falta, digamos, en la que no se citó en enero de 2019, no se citó en junio de 2019 y se pospuso una de noviembre del año pasado para celebrarse en diciembre y en dos de las reuniones no hubo quórum, ahí están las asistencias con las faltantes del total de los integrantes.

En la parte de abajo han venido variando los integrantes de acuerdo a las notificaciones de la Junta Directiva, en el reverso de la hoja está un resumen de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que hasta el momento se nos han turnado.

Como se aprecia ahí, de los dictámenes que hemos aprobado aquí ya se subieron a pleno 6 y fueron aprobados, hay 10 dictámenes que están aprobados en comisión pero que no se han subido a pleno, están en la Junta de Coordinación, dicen que hasta que haya consensos.

Haya 5 dictámenes pendientes por presentar de la comisión, que son los que se están presentando junto hoy, a través de dos iniciativas, una de una iniciativa y otro dictamen que reúne cuatro iniciativas. Hay pendientes de laborar 23 dictámenes como se señala ahí, porque nos falta en algunos casos el impacto presupuestal, en otros casos porque hay opiniones negativas internas y externas preliminares y hay que

conversar con los diputados para ver qué procede. Y, en otros casos se tuvo que pedir prorroga porque no se tenían todavía los informes correspondientes.

Hay 30 dictámenes retirados y hay 30... – Perdón–... iniciativas retiradas, no dictámenes, disculpen y hay 39 iniciativas que han sido precluidas, principalmente en el primer periodo del primer año y en el segundo periodo. Sobre todo, porque estuvimos muy atareados con los órganos internos de control.

En total, como ahí se aprecia, hay un dictamen en negativo, en virtud de que otra comisión lo dictaminó negativo. También se incluyen los dos dictámenes del PEF 2019 y 2020 y el del Plan Nacional de Desarrollo: En total 117 iniciativas y minutas.

En proposiciones con punto de acuerdo, solo se han aprobado 3 en positivo, se desecharon 20 y hay proposiciones con punto de acuerdo que fueron precluidas, como ustedes saben si no se dictaminan en el periodo correspondiente pues quedan precluidas. En total se han recibido 37 proposiciones con punto de acuerdo.

Y, el detalle, que nos permitimos anexarlos por dudas, aclaraciones u opiniones pues viene en las siguientes hojas, donde viene el estatus de cada una de las iniciativas que se han presentado, la fecha que se presentaron, quién fue el promovente, algunos que van a comisiones unidas.

Por ejemplo, hay una iniciativa que tenemos que tener que reunirnos a más tardar en abril, entre tres comisiones unidas, pero hay que construir la fecha porque si no pues no va a hacer posible. Básicamente es el informe, digamos, estadístico que se nos pidió por la Junta Directiva y pues que ponemos a su consideración.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿Algún comentario? Tenemos... hay una parte que creo que sí es preocupante y que no habla bien de nosotros. Es en los dictámenes precluidos. Aquí yo

les propondría, voy a hablar con la Mesa Directiva, en particular con la presidenta, para que nos la vuelva a turnar y vuelva a iniciar el proceso.

Porque me parecería una falta de respeto a los compañeros que las propusieron que sus iniciativas ni siquiera hayan sido dictaminadas ni a favor ni en contra. Pues hay que salvaguardar el respeto a nuestros compañeros. Entonces propongo que sea ese mecanismo para que inicie otra vez el ciclo.

Porque no los podemos atar ahora porque estaríamos fuera de Reglamento, pero le voy a pedir a la presidenta que me los vuelva a turnar. Ella tendrá que hacer un procedimiento previo, planteándoles a los proponentes que lo soliciten y una vez solicitándolo ellos, ya en lo económico nos lo vuelvan a turnar sin necesidad de que las vuelvan a plantear en el pleno porque si no sería un tráfico muy grande ahí, ¿no? Eso es lo que les propondría en esta parte particular.

Hay otra parte que nos preocupa, que es que tenemos un bajo nivel de productividad en el tema de las subcomisiones. La Mesa Directiva está haciendo una propuesta de prácticamente desaparecer las subcomisiones; el problema que tenemos es que estaríamos fuera del Reglamento porque el Reglamento nos obliga a hacer subcomisiones. Entonces, aquí lo que les propondríamos para que pudiera funcionar, pues es que la Mesa Directiva se convierta, prácticamente, en una subcomisión. Con eso…

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Ya estás en otro punto, eh, y no has concluido el otro.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿El de las precluidas? Ah, no, perdón. Estoy… tienes razón, diputado Montalvo. Bueno, es este tema en el de las precluidas. No sé si estuvieran de acuerdo que sigamos ese proceso o tienen algún comentario. Adelante, diputado Cayetano.

El diputado Rubén Cayetano García: Gracias, compañero presidente. Pues qué mal estamos en esta comisión con estas cifras tristes, grises. A penas seis dictámenes aprobados en el pleno, 39 dictámenes precluidos habla muy mal de nosotros como comisión.

No sé si la propuesta del compañero presidente sea jurídicamente viable. Es decir, que la mesa de oficio nos pueda retornar. Si eso está establecido en el Reglamento, en la ley o tendríamos necesariamente que pedirle a los iniciantes o promoventes que las vuelvan a presentar porque aquí hay un vacío de trabajo legislativo por parte de nosotros.

No solamente es la falta de respeto a los compañeros que presentaron sus incitativas, sino una irresponsabilidad por parte de la comisión el no ejercer la dictaminación, no cuidar porque incluso por ahí en algún momento propuse que en el caso de que fuerana a fenecer se les diera la oportunidad a los incitantes de retirarlas y volverlas a presentar. Eso hubiese sido si hubiésemos estado en tiempo; ya esto caducó.

Ya el proceso legislativo desde el momento en que precluyen, entiendo que la acción de iniciar una reforma caduca, prescribe o simplemente ya no tiene vigencia. Entonces, decirle a la presidenta o a la Mesa Directiva que nos hagan turnos sobre algo que ya está prescrito no sé si eso sea jurídicamente viable o notificar nosotros a los iniciantes el estado que tiene.

Aunque es penoso, pero decirles a los iniciantes: *Precluyó y estamos abierto a que lo vuelvas a solicitar o la vuelvas a presentar*. A lo mejor -y con ganas de que salga- la vuelve a presentar o a lo mejor ya la presentaron, pero pidieron que no vaya a venir para esta comisión porque aquí no se trabaja.

Y entonces, que la dictamine otra comisión mejor porque, en todo caso, aquí no va a salir. Entonces, queremos que… creo que lo que debe hacerse es notificarles a los iniciantes y decirles: *Ya caducó tu iniciativa, por lo menos, y es tu derecho volverla a iniciar o volverla a presentar, al menos en este*

rubro. Lo otro es que sí es mucho el trabajo en rezago y algo tenemos que hacer y aunque ahorita no es el punto, pero ya el compañero presidente hizo algún comentario; la verdad es que no creo que sea la solución quitar las subcomisiones. Entonces, es peor. Pero bueno, ya lo comentaremos en su momento. Gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿Alguien más? Adelante.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Solamente para precisar, de solicitarle a los promoventes que lo vuelvan a presentar y con una nota de alcance que se venga directo a la comisión y de esa manera se evitan más trámites en la Mesa Directiva.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Es correcto. Sí, para efectos de versión estenográfica, quien hizo uso de la palabra fue el diputado Raymundo García. Como un paréntesis me permito –porque lo había dicho al principio, pero no lo hice- darle la bienvenida a la diputada Guadalupe Díaz Avilez.

Gracias, es nueva integrante, sustituye a nuestra compañera diputada Miroslava, que se fue a otra responsabilidad al Estado de México. La compañera María Guadalupe es del Valle de Toluca, de nuestro querido Estado de México. Los que somos del Estado de México, pues así nos decimos, que vivimos en un estado muy lindo, como igual los que son de Veracruz o de Michoacán dicen que viven en un estado muy lindo; que además creo que tienen razón. Así es que somos más bien un país maravilloso, eso creo. Bienvenida.

Habría que dar la estadística; parcialmente estoy de acuerdo con lo que decía el diputado Cayetano. Son más de 130 asuntos que se han turnado a esta comisión, entre puntos de acuerdo e iniciativas. Cabe agregar que fuera de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y Constitucionales, y Gobernación que están obligadas por ciertas circunstancias, prácticamente somos la comisión número uno que ha dictaminado en el pleno.

Lo que pasa es que hay algunas que están obligadas por la normatividad, digo. Cada año Hacienda se tiene que dictaminar, Presupuesto tiene que dictaminar, Gobernación. Y de los más de ciento treinta y tantos casos solamente tenemos este retraso, que no lo intento disculpar, pero hay que intentarlo comprender porque sí se nos complicó el trabajo mucho con los órganos internos –se nos atoró mucho ahí el trabajo- y luego con todo el tema que tuvimos en noviembre de la toma del Palacio.

Entonces, bueno, no es disculpa, pero son las razones y mejor exponer las razones objetivamente que son y cada quien hará su juicio, si fue lo correcto o incorrecto, pero tenemos más de 100 asuntos resueltos, entre dictámenes y puntos de acuerdo, en un sentido o en otro. ¿Alguien más tiene algún comentario sobre esto? Adelante, ingeniero.

El enlace técnico Rafael Armando Arellanes Caballero: Perdón, desde luego faltó mayor precisión de las que están precluidas prácticamente todo el mundo está avisado oportunamente. Se les avisó, algunas se precluyen no solo por tiempo, sino porque hay opiniones negativas internas y externas y preliminares de las subcomisiones. Entonces, se le notifica al diputado promovente con el objeto que él valore si la retira o la deja que corra hasta dictamen negativo.

Hubo un consenso en esta comisión, que los dictámenes que pudiesen ir en negativo preferentemente el diputado valorara. Les presentaremos puntualmente en su caso cuál precluyó estrictamente por tiempo y cuál precluyó pero también porque el diputado no hizo la solicitud de retiro. Nada más una precisión, no es el número exacto de precluidas por motivo de tiempo, sino también porque no retiró en su momento el diputado promovente.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Sería bueno que se los hicieras llegar a sus correos. No necesariamente hasta que tengamos otra comisión porque eso ya nos resuelve una cantidad muy grande de trabajo. De que de las poco más de 30, probablemente estén 20, 25, en ese caso. Entonces, ya

los niveles de responsabilidad se van a niveles muy pequeños –en mi opinión, pues-. ¿Alguien más? Adelante, diputado Montalvo.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Sí, muy buenas tardes. Yo soy parte de dos comisiones más. Yo puedo dar cuenta qué está pasando en otras comisiones. Cuando el diputado Cayetano dice que es la peor, seguramente carga algún dato estadístico como para referirse con este calificativo a nuestra comisión. Yo le voy a decir, por ejemplo, la de educación, pues derivado de la reforma educativa, pues sacamos varias y las discutimos porque eran medulares en la discusión nacional

. En la del trabajo por la misma circunstancia, pero tampoco es cierto que esta Comisión este trabajando.

Tiene seis comisiones aprobadas en pleno…

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Seis dictámenes.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Perdón, dictámenes aprobados en pleno y no es poca cosa. Creo que sería interesante un ejercicio que pudiera permitir cómo todas las comisiones como esta este registro y a lo mejor nos diera un elemento más que subjetivo, más que aparente real en números, porque la estadística, las matemáticas no mienten y que nos pusieran en el lugar que tenemos o que debemos tener.

Ahora, el tema de las sesiones que no se han efectuado y que han derivado también atrasos, pues tiene que ver con la presencia o la asistencia de nosotros, pues si no estamos y no hay quórum, pues no más no. Entonces, es un asunto de todos.

En esta última, por ejemplo, de la junta directiva donde se discutieron cosas, pues nada más llegamos con numerito al número para poder desarrollar. Hoy va a ser tema de discusión, pero ahí ya hubo

razones, hubo comentarios que se hicieron, partiendo de esta idea de que vamos muy atrasados. Ahorita ya vamos a entrar al tema de las subcomisiones y vamos a revisar que hay subcomisiones que no han turnado nada y esto sigue siendo responsabilidad de nosotros los diputados.

Vamos a entrar al tema, yo nada más hago el comentario, pero no, difiero en lo personal, muy respetuoso de la opinión del diputado Cayetano, pero difiero en el sentido de que somos la más peor, dice. Gracias.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: La diputada Beatriz pidió el uso de la voz.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Sí, gracias. Buenos días a todas, a todos los integrantes de esta Comisión. Independientemente de cómo se puedan externar las diferentes opiniones que aquí se están dando, creo que este punto que se tocó, específicamente, de la eficiencia de esta Comisión, nos permite reflexionar y estamos todavía en tiempo de hacer una valoración y de reorganizarnos para poder sacar el trabajo que corresponde a esta Comisión, porque resulta de suma importancia la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, es medular con el proyecto de la cuarta transformación. Es medular el sistema anticorrupción y atraviesa por todas las leyes, ahorita lo vamos a ver aquí precisamente en los dictámenes que vamos a aprobar.

Entonces, presidente si me pusiera un poquito de atención, le sugiero que esto nos permita reflexionar, que efectivamente nos damos cuenta que a veces no se llevan a cabo las sesiones por falta de quórum, que se asuma un compromiso para que entonces, sesión que se convoca, sesión que estemos presentes y que se tenga con anticipación pues el material de trabajo.

¿Qué pienso de todas estas iniciativas que llegaron y que en su momento no se atendieron? Pues, por proceso parlamentario, lo correcto es que los diputados que las presentaron las vuelvan a presentar, se les informe para que se vuelvan a presentar. Esa sería mi opinión. Reflexión: no tener una dinámica de

trabajo, con más responsabilidad por parte de todos los integrantes de esta Comisión, porque repito, es medular nuestra Comisión de Transparencia y Anticorrupción y es transversal, muchas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Al contrario, a usted gracias. Tenemos una lista, ya la diputada Luz no está auxiliando con eso.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: El diputado Manuel Gómez Ventura.

El diputado Manuel Gómez Ventura: Buenos días a todos. También, sin ánimo de justificar, la responsabilidad de todos. Siempre he dicho que desde el momento en que asumimos una comisión es porque nos interesaba.

En el caso mío estoy muy metido en esta Comisión y por ahí el diputado Óscar lo sabe y he estado en comunicación con él y es cierto, no podemos darle responsabilidad nada más a la mesa directiva, creo que todos los integrantes tenemos una responsabilidad y, sobre todo, como alguien lo comentaba hace rato, es a veces complicado porque se nos cruzan las comisiones, por otras comisiones, al menos ahorita, estuviera en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, pero por quórum se suspendió, porque también el día de hoy, como hoy, pues muchos hacen compromisos con actividades, en secretarias y etcétera.

Creo que, si podemos retomar, como decía la compañera diputada, todavía es tiempo de poder retomar estas actividades con más responsabilidades y apoyarnos en nuestros asesores, porque son ellos los que de alguna manera también nos van llevando en cada una de las comisiones. Entonces, no podemos decir que está mal.

Respeto y aprecio mucho a mi diputado Cayetano y él lo sabe, pero estamos aquí. Dicen que la ropa sucia se lava en casa, pero también están los medios, no es tanto así. Vamos a echarle ganas, vamos a asumir nuestra responsabilidad y pedirle al diputado Óscar que cuando haya comisiones, checar las

otras comisiones porque luego se nos cruzan y cada uno de nosotros le da importancia a determinada comisión.

Por ejemplo, ahorita hay una reunión de Hacienda y Crédito Público, en la comisión, no fui porque esta comisión a mí me interesa.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Yo mismo soy de la mesa directica de Hacienda.

El diputado Manuel Gómez Ventura: Ah mire. Y esta Comisión nos interesa, entonces, si tenemos ese detalle y no es cuestión de dejadez, a la mejor nos ha faltado a todos, a todos, meternos más al tema. Esta Comisión es importantísima, si no es la más importante de todas las comisiones, pero es importante porque es la reguladora de todas las secretarías, de todas las dependencias. Pensemos en que sí podemos sacar este trabajo adelante y manso a la obra. Muchas gracias.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: La diputada Beatriz Robles.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Buenas tardes a todos compañeros. Bueno, también quiero ir en el mismo sentido que la diputada Beatriz, hemos expresado muchas veces y ya hemos hablado este tema muchas veces de que, si hay eficiencia, no hay eficiencia en la Comisión.

Para mí esta Comisión también es medular, o sea, si no la más importante, una de las más importantes de esta legislatura, porque este proyecto del gobierno está basado y uno de sus pilares es el combate a la corrupción. Si nosotros no trabajamos bien en esta Comisión, pues realmente no podemos lograr el objetivo de esta legislatura.

Quisiera también en que hagamos una reflexión más bien, qué es lo que podemos hacer mejor, qué es lo que nos puede ayudar a que realmente este trabajo salga adelante. Por lo menos siento mucha falta de comunicación, mucha falta de información, estoy en otras comisiones en las que se está trabajando

muy fluidamente, entonces, creo que debemos de retomar cómo volvemos a estructurar, qué hacemos para que realmente esto funcione.

Creo que todos los que estamos aquí estamos en esta Comisión porque tenemos un interés especial, o sea, creo que el compromiso lo tenemos todos y los debemos de asumir y debemos de tratar de estar presentes cuando la Comisión este.

Hemos suspendido sí, un par de sesiones porque no hay quórum, pero creo que también la mayoría de las veces estamos casi todos, entonces, pensemos en qué se puede hacer y demos soluciones. Lo que pasó, pasó y ahora vamos para adelante. Esa es mi opinión.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Muchas gracias. Me voy a permitir darles un dato para ilustrar, dirían los legisladores profesionales. Puntos Constitucionales ha turnado al pleno 291, a la Mesa Directiva, 291, Constitucionales. Hacienda y Crédito Público 236. Justicia 194. Gobernación y Población 167. Trabajo y Previsión Social 110. Salud 97. Educación 87. Presupuesto y Cuenta Pública 86. Transparencia y Anticorrupción 68…

Somos la comisión número 9, de las que no están obligadas, como es Constitucionales, como es Gobernación, como es Hacienda, como es Presupuesto y otras que cayeron en una coyuntura muy particular que es la de Educación y la del Trabajo… ¿cómo?... que están obligadas.

No, me refiero obligadas a que les han turnados dictámenes del Senado o han sido iniciativas del ejecutivo. O sea, de las comisiones que no tenemos ni tiempo, ni obligación porque tenemos que ser parte de la dictaminarían de otras, somos la única que no está obligada, figamos, inmediatamente y sin tener la obligación somos la numero uno de las no obligadas.

Yo así les llamo, mi experiencia legislativa así me lo hace entender, las no obligadas. Porque Presupuesto está obligado, Hacienda está obligado, tiene hasta plazos legales, tiene de todo, pero la

nuestra no. o sea, me refiero que una iniciativa puede ser dictaminada en este mes o dentro de dos meses y no pasa nada porque no tenemos impedimento legal y las demás sí.

Y Educación y Trabajo por una coyuntura muy particular. Yo me permito dar este dato porque me parece interesante para que mostremos nuestro trabajo.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Son 44 comisiones.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: De 44 comisiones, somos la número 9 que más turnos ha mandado al pleno, a la Mesa Directiva. Entonces, habría que decirle a la Mesa Directiva, ¿Cuándo vas a meter al pleno nuestros dictámenes?,¿Cuándo los vas a meter? Más bien yo lo veo ahora al revés.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Estas fueron del primer periodo.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Y solamente son del primer periodo, como bien dice el diputado Montalvo. Pero, en fin.

La verdad es que siempre la productividad de una comisión o de un congreso es muy difícil, salvo de algunos números que te ayudan, termina siendo muy subjetivo porque también hay algunos temas que son muy fáciles de dictaminar y unos muy complejos y les das el mismo valor numérico, cuando no podían tener el mismo valor numérico, pero, en fi. Es muy difícil saber cuál es la productividad.

Por ejemplo, yo les preguntaría, ¿cuál es el diputado más productivo? O diputada, perdón. ¿La que asiste siempre? ¿La que presenta más iniciativas? ¿la que interviene más? ¿El que sube más a tribuna? ¿el que asiste más a comisiones? Eso, permítanme darles una opinión, en ningún parlamento del mundo se ha resuelto y en este tampoco.

Sí llama la atención los diputados que presentan muchas iniciativas, porque luego viene la pregunta: ¿cuántas has presentado y cuantas te han dictaminado a favor?, ¿cuántas se han convertido en ley? ¿después de 10 años le diste seguimiento a esa ley y dio resultado lo que tú estabas buscando o no? entonces, es muy difícil saber la productividad de un parlamento y lo único que tenemos son estos datos.

Entonces, yo creo que todas las opiniones son muy respetables porque caemos en un mundo de demasiada subjetividad por lo que acabo de comentar, pero, en fin. Yo les pediría que siguiéramos con nuestro trabajo que es nuestra obligación y sigamos caminando.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: El diputado Armando Contreras.

El diputado Armando Contreras Castillo: Sí, efectivamente, no basta saber en qué estatus de trabajo está la comisión a estas alturas de nuestra legislatura solamente mirando números. Creo yo que falta en el informe ver las cuestiones sustantivas de contendió, por ejemplo, de los seis dictámenes aproados en el pleno, el impacto social, político, económico, etcétera.

Sin embargo, creo que también es nuestro deber, pues meternos un poco de presión para avanzarle más a nuestro objeto de trabajo, en ese sentido tiene razón Cayetano, está en su papel. Y para esto yo creo que no solamente hay que ver qué hacemos con los dictámenes prelucidos, sino hay que ver evitar que hacer con los que van a preciar en marzo, por ejemplo, en abril, en mayo.

Entonces, una primera meta, que también hay que decir a los compañeros si todavía tienen ánimo y voluntad de volver a ingresar sus iniciativas, pues qué bueno. pero, lo que si nos obliga es a atender estas iniciativas que están en la puerta de prelucir y, entonces, creo que debe ser como un primer acuerdo que debemos de tener para no dejar pasar estos dictámenes y después sentarnos para decir que hacemos porque ya se les acabo el tiempo.

Creo que, si empezamos desde ahora como un compromiso, obviamente esto implica asistir, participar, meterle a la chamba tal como se debe en la comisión, implica que la Mesa Directiva se aplique al cien, implica que las reuniones tengan quórum concreto. Y yo creo que si avanzamos con este primer acuerdo de atender el cumulo de trabajo que está por delante, habremos de avanzar bastante, compañeros. Muchas gracias.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: La diputada Marcela Torres.

La secretaria diputada María Marcela Torres Peimbert: Muy buenas tardes a todas; presidente, que gusto; secretarias, secretarios, que gusto; compañeras, compañeros. Miren, tuvimos la reunión de Mesa Directiva y en conjunto toda la Mesa Directiva teníamos la misma sensación, que nos falta ser más eficientes en esta comisión independientemente de numeraria o no numeraria, era la sensación de todas y de todos juntos.

También tenemos la visión de que el método que hemos llevado en la comisión hasta hoy puede mejorarse y tiene áreas de oportunidades importantes. El tema de las subcomisiones no ha venido funcionando, no ha sido tan eficiente como quisiéramos, por lo que sea, por la razón que sea. Entonces, creo que debemos cambiar el método para que podamos realmente potencializar el trabajo que hacemos en eta comisión.

Y creo que el tema seria, importante, que en la Secretaría Técnica se hicieran pre dictámenes, se circularan a todas y a todos los diputados, cada una y cada uno de nosotros enriqueciéramos el trabajo que presenta Secretaría Técnica, el dictamen que presenta la Secretaría Técnica y con base a eso, citemos. Creo que, si todas y todos participamos, así nos enteramos de todo lo que llega a la comisión, etcétera.

El método hasta ahora, creo que a todos nos parece poco funcional y yo, realmente sugeriría, respetuosamente, creo que es el acuerdo de todos los partidos políticos que estuvimos en la Mesa

Directiva, que modifiquemos el método para sentirnos todas y todos más eficaces en nuestro trabajo. Entonces, el método que sugerimos, varias, la compañera y una servidora y varios, los compañeros de otros grupos parlamentarios, sería cambiar el método de trabajo.

Las subcomisiones no vienen funcionando como quisiéramos y entonces, que fuera la Secretaría Técnica directamente la propuesta, que hiciera los pre dictámenes, se enviaran a todos los correos de las diputadas y diputados, se enriquecieran esos dictámenes, participáramos todas y todos y aquí se dictaminara. Entonces, es una propuesta concreta que pongo sobre la mesa. Muchas gracias.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: El diputado Rubén Cayetano.

El diputado Rubén Cayetano García: Bueno, compañeras y compañeros. No es animo el mío de descalificar solamente, sino de ejercer una autocrítica como trabajo colectivo, como miembros de una comisión como es esta de Transparencia y Anticorrupción.

Los que venimos de izquierda ejercemos la autocrítica y eso nos alienta, nos ayuda mucho porque no es estar en un estado de confort solamente pensando en que estamos medianamente bien y ahí la llevamos, la exigencia es al máximo.

Dijimos que desde la campaña juntos vamos a hacer historia, entonces la idea es hacer historia y perfeccionar, dignificar el trabajo legislativo y hacer lo mejor de lo mejor. Por ejemplo, en la primera página que tienen ustedes, donde por cierto, esta es la decimoprimera reunión ordinaria, en el cuadro, no viene la décima, es decir, no sé dice cuándo fue.

Si analizamos, por ejemplo, de la segunda, el día 12 de diciembre de 2018, se reanudó, pareciera que tunemos dos reuniones ahí, pero en realidad es una, porque se reanudó el 18, creo que ahí declaramos un receso sino mal recuerdo. Pero de ahí, por ejemplo, no sé citó el 1 de enero, es decir, que desde entonces hasta el 20 de febrero, hubo conclusión, de una reunión que era la segunda, es decir, lo

llevamos sesionado en una misma sesión, de diciembre de 2018 a febrero de 2019, la tercera reunión, fue hasta el 20 de febrero.

Después, en Comisiones Unidas, lo que aquí en estos datos, pareciera que sí estamos sesionado, pero bueno, fue por Comisiones Unidas, de marzo a abril de 2019 y de ahí nosotros, es decir, desde el 20 de febrero de 2019, sesionamos hasta abril. El 26 de abril, la cuarta sesión, luego el 21 de mayo, no se citó en junio, no hubo quórum en agosto, la propuesta de noviembre, se fue a diciembre, en el 2019 no se citó el 1 de enero y esto entonces, es la según aquí, por lo que dice ahí, la decimoprimera sesión ordinaria, pero reitero, aquí no está la décima, no viene. Esta es la décima, está mal ahí decimoprimera.

Entonces, deberían ser 17, si por lo menos sesionáramos una vez al mes. *Ahí está el detalle*, dice Cantinflas, ese es el punto, o sea nosotros no tenemos la convocatoria, la consistencia, el trabajo legislativo, que debemos de tener, para poder ir sacando nuestro trabajo, esa es la verdad.

Hagamos una reflexión y un ejercicio autocritico, hay que reconocerlo, como el presidente ha dicho, andamos mal, andamos mal y andamos mal, porque no andamos bien, o sea nada de medias tintas, hay medio la llevamos, no.

Queremos un trabajo legislativo de calidad, porque luego de aquí lo que se apruebe, como bien lo dice nuestro compañero presidente, hay 10 que están en limbo legislativo, no lo suben al pleno, ya están aprobados, súbanlos y luego después de eso, por ejemplo yo le preguntaría al compañero presidente, al secretario, de los seis de que ya se aprobaron y se fueron como minutas al senado, ahí ya hay a cuales se aprobaron, a lo mejor los seis están durmiendo el sueño de los justos, en el Senado y cuáles ya están promulgados y cuáles ya están en vigencia, hasta entonces podemos decir, sacamos uno, pero ¿cuál es la productividad del trabajo, verdaderamente efectivo que estemos llevando a cabo como Comisión?

Y miren, somos 30 ¿cuántos asesores? 30 ¿Que no le vamos a poder a esto? Sí le podemos, yo me quedó con lo que dice Armando Contreras, vamos viéndolo ¿Qué podemos hacer rápido,

inmediatamente, para retomar el trabajo legislativo de esta Comisión? Pronto, pero hay que reconocer que estamos fallando. Muchas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Tengo que, estoy obligado de hacer la aclaración, porque si no lo hago, pues entonces pareciera que van a quedar las cosas así. Varias de esas invocatorias no se llevaron a cabo porque la Cámara estaba tomada.

Porque tendrían que ser 17 meses, 17 convocatorias ¿sí? Tienes que quitar dos de la Cámara tomada, tienes que quitar dos de los órganos internos, de todos los demás que se nos dio.

Yo puedo entrar a un proceso de *convocatitis* y lo voy a hacer, nada más que, voy a tener que evidenciar a los grupos parlamentarios, yo ya. Les voy a informar algo. Yo prácticamente ya hable con todos los coordinadores y le di la lista, no la quise hacer pública, porque no es mi estilo, pero les dije, mira estos son tus diputados que no asisten, entonces, o los sustituyes o les llamas o les haces un comentario y les dices, por favor que asistan.

Es un problema siempre esto, porque ¿cuál es el mejor día para convocárselos? Se los digo como reflexión ¿cuál es? Todas las comisiones, sesionan los miércoles, bueno, dejen les digo, hasta una cosa logística, es un trabajar conseguir el espacio físico, el físico, es un lio, no crean que no.

A mí me da tristeza, por ejemplo, que el evento que hicimos, que impulsó la diputada Ximena de la Puente, se tuviera que hacer en un espacio que a mí no me gusta, que es el de aquí abajo, no me gusta, no me gusta, porque es abierto y no da privacidad y ahorita que pasé, estaba sesionando la Comisión del Deporte ahí, y digo, bueno.

Entonces, no hay los salones suficientes, también es un problema, los jueves si citas, Porfirio Muñoz ledo, se enoja mucho, bueno, él siempre ha sido enojón, pero bueno, es su asunto ¿verdad? Aunque tenía un poquito de razón cuando decía, no convoquen cuando hay sesión del pleno, y yo le decía a él y

si convocamos cuando hay pleno, es la única forma que tenemos garantizado que van a estar los diputados, y ahora ya hable con Laura y Laura le digo, Laura tenemos que convocar, aunque tengas tu problemas de quórum, en el Pleno, tenemos que convocar a la hora de que haya pleno para garantizar el Pleno de las Comisiones. Ella me insiste, porque me amuelas el Pleno.

Entonces, yo les insistiría, para que me lo contesten en sus intervenciones ¿cuál es el mejor día para convocar? Para yo convocarlo. Les propongo un método, todos los miércoles a las 11 de la mañana, *tan, tan*. Ya no esperen mi convocatoria, se las vamos a hacer porque lo tengo que hacer, por reglamento, pero ya dense por notificados.

El reglamento me permite, sí, que, si yo lo digo en esta sesión, están notificados. En consecuencia, están notificados y solamente se les dirá el lugar, todos los miércoles a las 11 de la mañana, aunque no tengamos dictámenes ¿vale? Soy el que tengo la facultad para convocar, pero ni hablar.

¿Cómo? No, dice cuando menos, una vez al mes. Pues vamos a entrar en *convocatitis* y a ver qué nos vamos a ver las caras, nos vamos a ver las caras.

A perdón, me faltó hacer una propuesta previa y que una vez a la semana, los martes, se reúnan todo el equipo de asesores, sus asesores, los martes, para terminar de afinar un dictamen y ténganos materia para el miércoles ¿vale?

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: El diputado Limbert Interian.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Seguimos, seguimos en el punto número cuatro, pero seguimos en el número cuatro, les estoy comentando.

El secretario diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: Bueno, bueno, bueno. Buenas tardes a todos. Pues parece ser que, creo que soy el último, por lo tanto, todo se ha dicho. Aquí lo que

tenemos que hacer es no demeritar el trabajo de nadie, ni a ninguna Comisión, todas son importantes, como, importantes son cada de uno de ustedes.

La cuestión es, aprovechar el tiempo, creo que se habla bastante, bien y bonito, pero pues necesitamos acciones y creo que es lo que hace falta. Es buena la reflexión, sí es buena la reflexión, pero este es momento de emprenderle mayor agilidad al trabajo, que en esta comisión tenemos que hacer.

Y también hay que reconocer que si, por ejemplo, yo presentara alguna propuesta, alguna iniciativa, yo soy el obligado de estar viendo, qué tanto camina, o dónde se traba o porqué se traba. Eso es algo importante y que hemos olvidado. Desafortunadamente, eso es lo que también se refleja en nuestra sociedad. Entonces, nosotros como legisladores, tenemos que empezar a cambiar también esa mentalidad.

Yo propongo que yo tengo que estar fastidie, fastidie y fastidie, hasta que esto salga, esa es mi responsabilidad.

Bueno, pues, aprovechar el tiempo. Muchas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Al contrario, gracias a ti. Tendríamos ¿todos sobre este punto del orden del día? ¿Nadie más? Siguiente punto. Sí, adelante, ingeniero.

El Enlace Técnico Ingeniero Rafael Armando Arellanes Caballero: Perdón, este si es un dato que es importante.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Perdón, el micrófono para efectos de versión estenográfica.

El Enlace Técnico Ingeniero Rafael Armando Arellanes Caballero: Miren, el día 4 de febrero nos reunimos con todos los enlaces parlamentarios y asesores, y se les habían turnado a todos los diputados y a todos los asesores, todos los turnos que a su vez nos mandaron de la Mesa Directiva. A ese día eran 18 dictámenes a ese día. De esos 18, perdón, de esas 18 iniciativas hoy se están presentando 5, o sea, las otras 13 o no hay el impacto presupuestal o no hay opiniones internas y externas a la fecha o hay opiniones negativas que estamos trabajando con los diputados para ver que procede. Digo, para que tengamos la magnitud si se revisaron todas, pero no todas tienen el dictamen positivo. Y hacía marzo que es el ciclo que llevamos, están pendientes de presentar 23 iniciativas, que a lo mejor se vuelven 5, 4 o 3, no lo sabemos, dependiendo el análisis puntual que se realiza. Si llevamos esa secuencia para que ninguna sea precluida en tiempos normales.

No… lo que pasa es los Órganos Internos de Control hace un año nos impidieron totalmente revisar otras iniciativas, lo digo porque si ha habido una secuencia que estamos tratando de concluir. Entonces, para la próxima son 23 iniciativas que ya están en puerta y veremos cuantas salen ¿no? Gracias.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: La diputada Beatriz Robles.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Bueno, yo quisiera hacer una contribución. Creo que en esta comisión se decidió no dictaminar en negativo, entonces, eso también no está haciendo como un ruido, porque no dictaminamos, precluyen y parece que no trabajamos. Entonces, también una propuesta sería que empezáramos a dictaminar en positivo y en negativo, aunque al presidente no le guste. Pero yo creo que es una forma de que las estadísticas realmente aparecen bien.

Otra cuestión. A mí sí me gustaría que se votara aquí, se sometiera a votación lo que acaba de proponer que nos veamos cada miércoles, porque creo que esto se ve como una imposición, o sea, todos estamos, yo soy una de las personas que siempre está aquí, que he dado, como dice el diputado Cayetano

también, la autocrítica de que siento que está comisión no es lo más eficiente y para mí es una comisión muy importante.

Entonces, yo creo que, si tenemos, no puede quedar así nada más, tenemos que someter a votación si estamos de acuerdo lo que dice aquí el presidente, o no, porque todos estamos de acuerdo con cumplir nuestras obligaciones, de venir a una comisión, de dictaminar, por eso es la propuesta de la diputada también, Marcela, en que hagamos un cambio en el modo de trabajo de la comisión, pero bueno, creo que también estamos de acuerdo en no a las imposiciones. Gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Diputado.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Diputado Montalvo.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Gracias, diputada Luz. Yo quisiera retomar un poco los planteamientos que se han hecho. Hemos ido saltando del cuatro al cinco, el cinco es discutir el tema de las subcomisiones. La sugerencia por orden o por moción es que concluyamos el apartado del número cinco, hay una sugerencia de la diputada Beatriz –perdón, del número cuatro–, que votemos o no votemos la sugerencia que hace el diputado Óscar.

Yo quiero ser reiterativo, no podemos irnos en este tema con percepciones, algunos compañeros diputados han sido suficientemente específicos, el número que hace ruido es el número de iniciativas precluidas, pero muchas de ellas parten por solicitarle al proponente que las retire porque van en sentido negativo. Se sugirió que le pidiéramos al enlace técnico que nos obsequie una estadística –si es que eso ayuda–, a saber, cuáles son esa que realmente precluyeron por tema de tiempo y cuales porque se solicitaron que se retiraran.

Miren, en otras comisiones, por ejemplo, nos citan para votar tres iniciativas, y las tres son negativas, y se votan ya, estadísticamente ya son votadas en negativo. Aquí la propuesta fue, porque yo recuerdo las

palabras del licenciado Óscar, fue en el sentido de decir: duele o molesta o no ayuda que le estemos generando, no es que se dejó morir, se le invitó al diputado a que la retirara, Cayetano, ahí se precluyeron y dice por qué, pero también en paréntesis dice porque –léelo–. Léelo, ahí dice por qué, entre paréntesis. ¿De acuerdo? Gracias. Sigo en uso de la voz. Gracias Rubén.

Entonces, miren, yo dije estadística, me regreso. Nos proporcionaron un dato, de 44 comisiones, quizá una más, dos menos, dos más, el número de comisiones turnadas a Mesa Directiva, tenemos 68, y hay comisiones que tienen una, hay cuatro comisiones que tienen una. Digo, si… la crítica, pero tampoco el tema es tan dramático. O sea, no estamos… de 44 estamos en el orden del diez, tampoco es tan malo.

Yo hago una invitación, no nos castiguemos tanto, no seamos tan severos con nosotros, porque al final somos parte de esta comisión todos. Y sugiero, perdón, sugiero que solicite, presidente, si damos por concluida o no la número cuatro y pasamos a la otra propuesta que hay ahí en Mesa.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿Alguien desea hacer más uso de la palabra?

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Sí, el comentario de que si es todos los… cuando yo entendí todos los miércoles es, la vez que nos toca convocar, aunque ya hay un calendario aprobado, ya dice cuándo y es de conocimiento de todos.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Yo les estoy proponiendo los miércoles porque percibo que los miércoles todo mundo está en la Ciudad de México. Sí, todos los miércoles.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Un miércoles de cada mes.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Es que yo percibo, perdón, percibo en sus intervenciones que tenemos un alto retraso de trabajo, yo digo que no; entonces prefiero irme con la percepción del colectivo, y para agotarlo yo prefiero estar sesionando y sesionando.

Miren, les digo… yo prefiero su percepción, mi percepción es que no, pero como todas las demás van en diferente sentido, digo: bueno, pueden tener razón mis compañeros y hay que entonces sesionar y dictaminar. Yo recuerdo que la comisión más productiva que ha tenido la Cámara de Diputados es la del 2003-2006, que rompió record en todo el parlamento mexicano que fue del diputado que presidia la Comisión de Hacienda, Gustavo Madero, convocó a la comisión 422 veces en tres años, 422 veces.

Entonces, yo le decía a Gustavo, le digo: Gustavo, vivimos contigo, vivimos contigo. ¿Cuál es el problema de las convocatorias o no? Que tenemos que tener un insumo llamado predictamen, y el predictamen si se convierte en un problema porque el diputado promovente normalmente, solamente han asistido cuatro de los que le dan seguimiento, cuatro. Se les convoca y se les dice: se va a discutir tal día, manda tu asesor o asiste tú. No asiste ni el asesor ni él.

Mi percepción es que muchos diputados, muchos diputados, entregan una iniciativa solamente por subirse a tribuna, es mi percepción. No tanto para hacer una iniciativa –así yo lo veo–. Pero bueno, están en su derecho y ellos sabrá y hay que hacer todo el procedimiento. A mí, en lo particular, no me gusta dictaminar en negativo porque percibo, creo y estoy convencido de ello, que atrás de cada iniciativa hay una buena intención de un compañero legislador de la fracción que sea, de buscar mejorar algo en la sociedad y, por ende, a través de la ley.

Y por eso creo, trato de rescatar esa buena intención, aunque técnicamente no estemos de acuerdo o que técnicamente no reúne los requisitos, por eso no me gusta dictaminar en contra, porque es como dictaminar en contra de una buena intención, así lo pienso.

Estoy convencido de que todos los diputados que presentan una iniciativita tienen una buena intención, parto de que todos son en positivo y por eso no me gusta dictaminar en negativo y por eso haces un gran esfuerzo. Por ejemplo, les puedo decir que los acuerdos que se han sacado en el pleno son prácticamente por consenso en el pleno de esta Comisión y de las demás no. También es algo que hay

que valorar, no es lo mismo que el pleno te apruebe un dictamen por mayoría a que sea por consenso y eso obliga un esfuerzo.

Lo que les digo de que nos veamos cada miércoles puede ser nada más cuatro o cinco miércoles, lo que falte del periodo, ¿para qué? Para desahogar todo esto y todos los martes el grupo de asesores con la secretaría técnica para que nos entreguen un insumo, no se preocupen, pueden pasar nada más cuatro o cinco miércoles.

Va a llegar el momento que nada más tengamos tres, cuatro asuntos por tratar y pues ya no va a haber necesidad que nos veamos cada miércoles. Como les diré, es como un arrancón nada más para subsanar el retraso que algunos perciben. ¿Están de acuerdo? No lo voy a poner a votación porque es facultad de un servidor, el Reglamento no se pone a votación y debo aclarar de que me generaron esta duda, por eso lo tuve que leer. Diputado Cayetano.

El diputado Rubén Cayetano García: Gracias presidente. Creo que el ejercicio de autocrítica debe de ser valorado como eso, como un análisis. No irnos al extremo, porque, con que regularicemos esto que no se ha hecho bien, es decir, con que sesionemos debidamente como lo establece el calendario o ¿no tenemos calendario? Sí, ¿no?

Entonces, una vez al mes por lo menos y el insumo, como lo dice el compañero Óscar, se tenga con la suficiencia de lo que den, hasta cuatro o cinco miércoles, es decir, que saquemos los dictámenes que se presenten, vengan como vengan compañeros. O sea, nosotros no estamos aquí para consentir, si algo no procede pues no procede.

Es válido no aprobar, desechar un dictamen, no declararlo procedente, como se le llame, es parte de nuestro trabajo legislativo. No se va a enojar un legislador por eso. Si a mí me han dictaminado en contra, o sea, y es plenamente válido. Ahora, tampoco es necesario que venga a la sesión el iniciante,

qué no para eso están los compañeros de los grupos parlamentarios que lo pueden representar a alguien que inicie una reforma, una adición, etcétera.

Pero creo que, si es un extremo, como el extremo que fue, con lo cual no estuve de acuerdo pues, que el compañero presentara su renuncia de manera verbal ante el pleno de la Comisión. No, pues no estoy de acuerdo con que haya renunciado, pero si quiere renunciar adelante.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Con gusto lo hago.

El diputado Rubén Cayetano García: Es tu facultad, pero esa situación de hacerlo, no es parte del tema porque el asunto es la conducción… no, no, no, por eso. Pero ahorita dice: es mi decisión convocarlos. No, compañero.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿No?

El diputado Rubén Cayetano García: No, tú tienes la facultad de convocar, pero vas a convocar como te lo mande la Comisión o la mesa o la junta directiva, no nada más como tú digas, así no es. Nada de autoritarismos, este es un trabajo colectivo de todo el Congreso de la Unión, no nada más de las comisiones.

Entonces, no nos vas a someter, con el debido respeto que tú te mereces, porque además te aprecio mucho Óscar…

El presidente diputado Óscar González Yáñez: No percibo tu aprecio, así sea en el decirlo.

El diputado Rubén Cayetano García: … No, pero pues una cosa es el aprecio personal que yo te tenga porque te conozco desde hace tiempo, y otra cosa es el trabajo legislativo.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Esta bien.

El diputado Rubén Cayetano García: Aquí no hay amiguismo, ni influyentísimo, ni nada que se le parezca. Entonces, es un trabajo colectivo, de todos y te llamo a que reflexiones y recapacites esa idea de que nos vas a convocar porque también hay otras comisiones y hay más trabajo legislativo y también trabajo territorial.

Entonces, no es la crítica que hemos hecho con el ánimo de que te radicalices en ese sentido, no, compañero. Sereno moreno que para el ansia el tomate es bueno.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: No, pero yo no soy de Morena. Porque el sereno moreno, no.

El diputado Rubén Cayetano García: Por eso, serénate. Entonces mira: que trabajen los órganos que procesan los dictámenes y que una vez al mes, nosotros estemos puntualmente aquí, que ese sea el compromiso como integrante de esta Comisión, como legisladores de que vamos a hacer quórum, primero. Y vamos a dictaminar a favor o en contra, pero vamos a sacar el rezago y nos vamos para adelante.

Entonces, le damos un mejor porcentaje a la productividad de nuestra comisión, pero con consenso, que tú sabes construir consensos Óscar, hombre. Muchas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Diputado Montalvo.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Nada más para comentario y para aclaración. El calendario que ya aprobamos, tiene por delante marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, a excepción de agosto, todas las sesiones ordinarias son en miércoles, todas. Y las sesiones de junta directiva una semana antes, son en martes.

A excepción de agosto que es en jueves y no tenemos ese mismo día, esta calendarizado la junta directiva unas horas antes y más tarde la sesión ordinaria, es la última del periodo. En consecuencia, está previsto ya que sea todos los miércoles.

Ahora, el tema, digamos, presidente, si retira su propuesta, si la quiere someter a votación o qué turno le vamos a dar.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Yo los voy a poner a trabajar, voten por no trabajar, ni modo. A ver, el comentario que les hago es el siguiente, hay un calendario que se reconoce que no funcionó, digo, en la opinión de todos. Bueno, tenemos un problema en el tema de cómo dictaminamos.

Insistiría, a mí no me gusta dictaminar en contra, a todos los diputados se les ha insistido, se les ha hecho reflexionar, se les dice: oye mira tú iniciativa, ¿cómo? No, está bien, son estilos, ahora sí que, a mí no me gusta proponer algo si no tiene cierta lógica, porque proponer por proponer a mí no me agrada.

Lo que les digo es que siempre hay compañeros que, no quiero responsabilizar a los compañeros que no quiero responsabilizar a los compañeros proponentes, pero creo que luego los proponentes no le dan el seguimiento suficiente, porque le dicen: mira, si cambias este renglón, si cambias esto, se puede dictaminar a favor, –no, no, es que mi iniciativa esta así–. A ver, chécala porque se contrapone contra esta ley, –no es que esto–.

Por ejemplo, la diputada Marcela, decía ella, es que queremos dictaminar, no, no, la diputada Marcela del PRI, nuestra compañera diputada. Ella decía que se tiene que cambiar, hacerle la auditoria a la cuenta pública de dos años a un año. En teoría suena bien y consultamos a la Auditoria Superior y nos dijo: no tenemos capacidad técnica para dictaminar en un año, necesitamos los dos años.

A ver Marcela, técnicamente nos dijeron que no pueden. –Sí, pero ¿cómo vamos a estar dictaminando una cuenta pública dos años después? – Creo que tienes razón, pero qué hacemos técnicamente. Bueno, la puse en comunicación con el auditor superior, a ver tú explícale. Y bueno, Marcela entro en un proceso y más o menos, porque a mí me parece que ella tiene razón y la quiero rescatar. La verdad la quiero rescatar, pero tenemos un problema y eso es parte de nuestro proceso parlamentario, perdón que se los diga, dictaminar, dictaminar, dictaminar no le veo sentido. A lo que le veo sentido es dictaminar algo que le ayude a esta sociedad, eso sí lo creo y estoy convencido de ello.

Como esa propuesta que hace la diputada Marcela. A mí, con mucho dolor, de veras, porque estoy convencido de lo que ella dice, pero no hemos podido, no hemos podido, y su iniciativa terminó prescribiendo. ¿No? Entonces, bueno, nos meten a ese lío a nosotros.

Ahora, lo que les propongo para que salga esto, lo que tenemos retrasado, es –ya para darles ruta, ya no discutir tanto esto–: voy a hablar con la diputada presidenta de la Mesa Directiva, con la diputada Laura, que se comunique con los diputados promoventes, si quieren reiniciar el proceso, se lo manden, ella nos lo turne otra vez, nos lo turna otra vez, nosotros dictaminemos, ¿sí?, nosotros hagamos el proceso, los asesores, y dictaminemos aquí, para eso necesitamos reunirnos tres o cuatro veces en un mes, para eso necesitamos, ¿vale?, así están las cosas.

¿Alguien quiere tocar el tema más sobre esto? Si no, para seguir con el siguiente punto, porque aquí se me pasó decirle al enlace técnico que debió haber metido primero los dictámenes y después esta discusión, pero, bueno, así pasa. Entonces, si nadie tiene más sobre este punto, nos seguiríamos al siguiente punto. Diputada Ximena.

La diputada Ximena Puente De La Mora: Presidente, con la venia de mis compañeras y de mis compañeros, pongo a consideración –ya sé que está aprobado el orden del día– poder aprobar los dos dictámenes que se tiene para discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Por eso.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: En concordancia con lo que plantea la diputada Ximena, pasaríamos al siguiente punto del orden de día. Bueno, el siguiente punto del orden del día obedece a un acuerdo que hizo la Mesa Directiva y que es prácticamente parte de los mismo, que es ya romper esta inercia de las subcomisiones, que ya se demostró que no ha funcionado.

Lo tengo que decir también con mucho respeto, cuando menos sí hubo dos comisiones. Y perdóneme la omisión de quien preside una subcomisión, pero cuando menos la subcomisión que preside la diputada Luz, ella dictaminó todo lo que tenía que dictaminar. Más otra, no sé quién la preside, y la verdad discúlpeme…

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Ximena.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: La diputada Ximena…

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Y el diputado Montalvo.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: La diputada Ximena, el diputado Montalvo y la diputada Luz han desahogado todos sus temas, pero…

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Y sin invitarnos, porque nunca he estado.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Sí, la verdad es que a mí tampoco…

La diputada Beatriz Rojas Gutiérrez: … y es que no la convocan.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Pero el tema es si se quedan o no las subcomisiones.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Bueno, a ver, les hacemos una pregunta. A ver, la Mesa Directiva hizo una propuesta de que si las subcomisiones se mantienen o no. Ahora, no estamos planteando que desaparezcan, porque el Reglamento nos obliga, ¿no?, sino lo que estamos planteando es si hacemos una reestructuración de comisiones, porque tuvimos la maravillosa idea de crear una subcomisión por tantas secretarías hubiera para que todos los compañeros de la Mesa Directiva tuvieran un espacio de trabajo y de desarrollo, pero al parecer no funcionó.

Entonces, ahora el planteamiento es, les pediría a los compañeros de la Mesa Directiva, que hiciéramos dos planteamientos. Uno, que la Mesa Directiva se convierta en la subcomisión o solamente creamos dos grandes subcomisiones, en lugar de las ocho, ¿ingeniero, ocho subcomisiones que tenemos?

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Nueve. Entonces, que solamente seamos dos subcomisiones, o sea, la Mesa Directiva, la que se le nombre subcomisión para estar dentro del Reglamento. Diputada Marcela.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Bueno, reitero mi propuesta, que fue la misma que compartí con mi compañera Luz Estefanía Rosas Martínez en la reunión de Mesa Directiva. Y era la misma que presenté hace un momento, la reitero, presidente, y le pido que la someta también a votación, que sería:

La Secretaría Técnica de esta comisión hace un predictamen de todo lo que llegue a la comisión, lo circula a todas y a todos los miembros de la comisión, de todos los grupos parlamentarios, independientemente de qué subcomisión o no sean. Ellos y ellas, y nosotros enriquecemos ese predictamen. Y ya en la comisión se dictamina en completo y se vota. Entonces, le pido que ésa también la incluya, por favor, y la sometamos a votación. Muchas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿Alguien quiere hacer un comentario sobre la interpretación que tenemos de la obligatoriedad de hacer subcomisiones? Es que mi interpretación que hago es que estamos obligados a tener subcomisiones, es mi interpretación.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Adelante.

La diputada Gloria Romero León: ¿La propuesta que usted nos comenta, presidente, es que se quedan dos subcomisiones?

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Dos grandes subcomisiones o la Mesa Directiva se convierta en una subcomisión. Esto lo hago en el sentido de dar cumplimiento al Reglamento de que tenemos que tener subcomisiones.

La diputada Gloria Romero León: Sí, pero la propuesta que aquí se nos plantea en el documento que se nos turnó en este momento es que de las nueve subcomisiones que tenemos se reduzcan a cuatro. Y me parece que, planteadas, así como se nos han pasado, pues queda muy bien que queden las cuatro y no dos, solamente dos subcomisiones. Y ojalá que también pudiéramos darle seguimiento al trabajo de las subcomisiones, para que podamos sacar todo el trabajo y todo el rezago que tenemos.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Claro.

La diputada Gloria Romero León: Pero pediría que fuera en base a las cuatro subcomisiones que se nos corrieron.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Cuatro.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Diputado.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Sí, Diputada Marcela, por favor. Y después el diputado Montalvo.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: A ver, presidente, me voy a permitir leer el artículo 152, dice: las subcomisiones son órganos auxiliares de las comisiones, que a través de la elaboración de predictámenes contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones.

Entonces, número dos, para el desarrollo de sus trabajos, las comisiones podrán –y repito el verbo podrán– crear subcomisiones, las cuales durarán toda la legislatura y funcionarán con la asistencia de la mayoría de sus integrantes bajo las siguientes bases. Y, ya, continúa.

Entonces, a lo que voy en concreto es: el método hasta ahora no ha funcionado a través de las subcomisiones. Vuelvo a repetir, creo que el método que se usa en otras comisiones creo que es funcional. El secretariado técnico de la comisión hace un predictamen y si quiere lo manda a las subcomisiones. Insistimos en tener, pero como órgano auxiliar, no como único responsable de hacer los dictámenes.

Creo que sería mucho más eficiente que el dictamen se elaborara en la Secretaría Técnica y que las subcomisiones enriquecieran, peor ya en base a un predictamen y listo, pero no que las subcomisiones sean las únicas de elaborar dictámenes y que la Secretaría Técnica no lo haga. Le pido, por favor, que someta a votación también esta parte, ¿no?

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Adelante. El diputado Cayetano.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: El diputado Cayetano.

El diputado Rubén Cayetano García: Sí. Miren, estos órganos auxiliares de nuestras comisiones, que son las subcomisiones, no son obligatorias. Esto lo digo porque se mencionó hace un momento que estamos obligados a tener subcomisiones. No es verdad, eso es falso.

Dice el artículo, el apartado dos del 152: para el desarrollo de sus trabajos las comisiones podrán –podrán, y ahí es una facultad, podemos ejercerla o no– crear subcomisiones. Ahí está el asunto. Ahora, por ejemplo, en Justicia tenemos. Soy el coordinador de la Subcomisión de Ayotzinapa, Desplazados y Desaparición Forzada. Es un tema fundamental, ¿no? Las subcomisiones, en ese caso, por ejemplo, tan sentido para país consideramos que es necesario tener una subcomisión, que le dé un seguimiento a ese tema, a esos asuntos.

De ese rango podrán crearse subcomisiones en todas las comisiones para el trabajo legislativo. Es decir, cuando resulten necesario, emergente, importante podremos crear subcomisiones. Nosotros las creamos porque, bueno, dijimos nosotros vamos a crear estas áreas, estos temas y de buena fe consideramos que eran viables, nos inscribimos de manera libre, hay unos más en unas que en otras. Finalmente, se crearon, son órganos que se crearon pero no funcionaron, esa es la verdad –continuando con la autocrítica–, no funcionaron.

Habría que ver, por ejemplo, porque no soy de la idea nada más de decir: Si las quitamos o las dejamos. Sino, por ejemplo, los temas que están pendientes por dictaminarse y entonces formar un criterio sobre qué asuntos están pendientes y darle la posibilidad de canalizarlos o crear dos, tres o una, subcomisión o ninguna. Si fuese el caso.

Pero tenemos que ver –y en esta parte nos hace falta un informe–, ¿Qué comisiones?, ¿quiénes la formaron?, ¿cuántos asuntos se les turnaron?, ¿qué trabajo hicieron?, ¿qué dejaron de hacer? Para entonces valorar, ¿sí? Y poder decir: Pues vamos a cambiar.

Pero, de entrada, no es una obligación. Nosotros tenemos la facultad de poder decir que las comisiones, bueno, ya surtieron un efecto, ¿cuál fue el efecto?, lamentablemente un efecto inútil porque no logramos dictaminar o predictaminar en ellas. Muchas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: El diputado Montalvo.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Yo quiero... dicen los abogados –yo no soy abogado–, pero dicen los abogados que todo asunto se debe fundar y motivar y de pronto percibo que no.

Pero mire, la sección segunda de la Junta Directiva, acerca de las subcomisiones, que tiene el Reglamento no es ocurrencia que esté ahí, lo tiene el Reglamento y dice: Artículo 149. Dos, la Junta Directiva de la comisión o comité deberá, en su caso, pero la palabra "deberá", deviene deber, de deber y también es cierto que dice para el desarrollo de sus trabajos las comisiones PODRÁN, pero le dedican toda una sección, el reglamento le dedica toda una sección al tema de las subcomisiones, entonces, no es poca cosa.

La percepción de pronto, que no son importantes o no son poca cosa me parece que no tiene o no da lugar. Lo que quiero sugerir...

El presidente diputado Óscar González Yáñez: (Inaudible)

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: No estoy diciendo que estoy en contra, quiero sugerir. Quiero sugerir, miren, el reglamento no se vota, quiero sugerir, la pregunta que le voy a hacer al ingeniero Rafael, enlace técnico, todas las subcomisiones residen, todas las subcomisiones residen como la reciben todos los diputados las iniciativas, exhortos o puntos de acuerdo. ¿Se envían?

El Ingeniero Rafael Armando Arellanes Caballero: Sí señor. Se turnan y ya...

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Okey, se turna. Dos, algunas subcomisiones que es el tema no las turna o regresan al enlace técnico como tal, que es lo que está ocasionando el atraso. Pero esto es responsabilidad de todos los que integramos las subcomisiones...

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Permíteme. Todas están...

El diputado Rubén Cayetano García: No funcionan...

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: No funcionan porque no funcionamos nosotros.

El diputado Rubén Cayetano García: Estoy de acuerdo, pero no funcionan.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Es un asunto de nosotros. Bueno, estoy haciendo el uso de la palabra. No funcionan porque no funcionamos nosotros. Esa es la realidad de las cosas.

Ahora, la propuesta que se hizo, que me parece que es la más viable y que hizo la diputada Marcela, es que la secretaría técnica se ocupe de dictaminar o de predictaminar, que nos las envíen a todos, incluyendo a las subcomisiones y que todos regresemos, así consideramos comentarios observaciones y que como tal se tengan listos los dictámenes, ya no se atrasen.

Que el hecho que la subcomisión no lo haga, no sea motivo para que no se haga, ése me parece que de fondo tiene más sentido, más que desaparecer las subcomisiones, es que, si la subcomisión no lo hace, pues de todos modos los demás diputados ya lo estamos haciendo.

Miren, lo comentábamos en la reunión pasada, el asunto del predictamen es que yo puedo enviar observaciones para que como tal se incluyan en el cuerpo de la iniciativa, pero también puedo venir aquí a la sesión a hacer las propuestas correspondientes Y es válido.

No implica que si no lo hice con anterioridad o que si no atendí la recomendación que hacen en consecuencia ya no puedo hacer nada. Entonces, la propuesta que yo quiero hacer y someter a su considerando es que respetemos el Reglamento, que se queden las subcomisiones como están.

Dos. Que las iniciativas o puntos de acuerdo se les corra traslado a todos los diputados, a todas las subcomisiones, que se fije tiempo para su retorno al enlace técnico, ya sea que le envíen todos o ninguno de los diputados, todas o ninguna de las comisiones y que la secretaría técnica, junto con su cuerpo de asesores, desarrolle los predictámenes y que se presenten en tiempo y forma. Esa es mi propuesta.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: La diputada. Sí perdón, adelante.

La diputada Carolina García Aguilar: Gracias, presidente. Pues para concluir, hacer el comentario de las subcomisiones. Hay algunas que ni siquiera recibieron turnos. Voy a reiterar lo que dijo el diputado Montalvo.

Qué bueno, creo que es un trabajo en conjunto, secretaria técnica, asesores y diputados que todos tengamos la misma información, es lo mejor. Mi opinión sería, y lo votaremos, que existieran dos subcomisiones, pero también me parecen bien que se queden como están.

La realidad es que bueno, si todos nos involucramos yo no estoy a favor de que desaparezcan, que bueno pues, si no estamos involucrados en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la comisión, pues será un poquito complicado tener la comunicación si se eliminará.

Entonces continuamos para agilizar un poquito más, ya hemos escuchado que conocen mucho del Reglamento y creo que podemos votar y también los dictámenes.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Bueno, pues hay dos interpretaciones sobre si deben de existir o no las comisiones... subcomisiones, perdón. Pondríamos a votación, le pediría a la diputada Luz, pudiera poner a consideración a votar la propuesta de la diputada Marcela, en el sentido de que se desaparezcan las comisiones...

El diputado Rubén Cayetano García: Las subcomisiones.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Las subcomisiones. La propuesta de la diputada Gloria, que se reestructuren a cuatro y la propuesta de la diputada Carolina, en el sentido que se mantengan.

Percibo que hay consenso en el tema de que los dictámenes tienen que tener origen, destino y emisión de la secretaría técnica, de enlace. El favor que les podríamos pedir, muy respetuoso, es que los compañeros que tienen asignados asesores en esta comisión pudieran asistir a estas reuniones junto con el enlace técnico para poder generar el insumo en el caso nuestro, un predictamen, y la propuesta que podría consensar es que sea... ¿no sé si Marcela estuviera de acuerdo?, que sea en la secretaría técnica, conjuntamente con los asesores quien realice los predictámenes, perdón, los envíe a las comisiones, hagan las observaciones, sino hacen ninguna observación se da por enterado.

El diputado Rubén Cayetano García: (Inaudible)

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Ah bueno...

El diputado Rubén Cayetano García: Si lo votamos...

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Ándele pues, tienen tres propuestas. Está claro lo que van a votar.

A ver, son tres propuestas concretas.

1. La de la diputada Carolina que se mantengan las subcomisiones como están.
2. La de la diputada Gloria, que se mantengan cuatro.
3. La de la diputada Marcela que desaparezcan.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿Cuál es la cuarta, perdón?

El presidente diputado Óscar González Yáñez: No, yo... la mía. Si ya tres son demasiadas.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Bueno, haya tres propuestas. Andan muy quisquillosos hoy, ¿qué les pasó? ¿Quién sabe a dónde habrán ido a desayunar hoy? Les voy a recomendar un lugar que permita tener mejor ánimo. Bueno, vamos a poner… lo que pasa es que no puedo quitar la propuesta de la diputada Gloria, no la puedo quitar ni puedo quitar la propuesta de la diputada Carolina. Gracias, Marcela. Ayúdanos.

La secretaria diputada María Marcela Torres Peimbert: Nomás corregir la mía, entonces. La mía consiste en lo siguiente, nomás para aclarar el punto y ver si estamos todos de acuerdo. El secretario técnico de la comisión elabora un predictamen; el secretario técnico solamente -sí, él con los asesores de la propia comisión, no con nuestros asesores- elabora un predictamen, nos lo manda y ya cada diputada y diputado nos responsabilizamos en enriquecer el predictamen que ya presentó la comisión.

¿Queda así claro? Pero es que el tema es si el secretario técnico es junto con nuestros asesores o no junto con… yo, lo que yo propongo es que sea solamente el secretario técnico quien haga un predictamen sin los asesores de los diputados y diputadas y él lo manda. Nada más aclarar ese punto, perdón, presidente.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Entonces, ¿en cuál están de acuerdo? Sí, todo el mundo trae mucho ánimo hoy, quisquillosos y con ánimo, pero bueno. Bueno, en fin. Vamos a poner a votación la propuesta de la diputada Marcela, en el sentido de que sea la secretaría técnica quien realice los dictámenes y los gire al conjunto de la comisión. Esto implica la desaparición de comisiones. Vale esa es una.

Y la otra sería que permanezcan las comisiones, perdón, las subcomisiones. ¿Ya está bien así?

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Y en el mismo sentido de lo que ha planteado la diputada Marcela, que se envíen a la secretaría técnica y esto que haga el…

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Está bien. Los que estén a favor de la propuesta de la diputada Marcela, en el sentido de desaparezcan las comisiones y… subcomisiones y sea la secretaría técnica quien realice el trabajo… 13. Los que estén a favor de que no desaparezcan las comisiones… subcomisiones… 5, pues desaparecen las subcomisiones, ¿vale? Bueno, siguiente punto, diputado Montalvo. Se quedó en la inercia.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Seis.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Seis, aunque diga cinco.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En el punto seis tenemos lectura, discusión y en su caso aprobación de las iniciativas con proyecto de decreto: A) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 214 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización legislativa. Se solicita y se pregunta, ¿continuo? Si al respecto de este punto y de esta iniciativa, ¿alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Sí, adelante, diputada Gloria.

La diputada Gloria Romero León: Sí, solamente comentar que me parece que viene muy acorde el cambio en las multas y sanciones. Como todos sabemos, ya no hay… en salario mínimo a unidades de medida y actualización. Por lo tanto, pues es un tema de armonización que no tiene mayor repercusión. Entonces, me parece que es bastante pertinente el votarlo a favor.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ¿Alguien más? Le agradezco a la diputada Gloria su explicación tan simple porque es así, es así de simple. Bueno, si nadie tiene más uso de la palabra, le pediría a la diputada Luz, nos hiciera favor de poner a votación el dictamen.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: ¿Qué fue eso?

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Es que como andan de quisquillosos hoy, hoy voy a hacer todo lo que ustedes quieran. De parte, iniciamos por el lado izquierdo, por favor. No pensé que fuera necesario; la verdad pensé que estábamos más, pero bueno, pues ándele.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Beatriz Rojas Martínez, a favor.

El diputado Armando Contreras Castillo: Armando Contreras Castillo, de Morena. A favor.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Raymundo García Gutiérrez, del PRD. A favor.

La diputada Carolina García Aguilar: Carolina García Aguilar, del PES. A favor.

El diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza: Raúl Sánchez Barrales, Morena. A favor.

La diputada María Guadalupe Díaz Avilez: María Guadalupe Díaz Avilez, de Morena. A favor.

La secretaria diputada Ximena Puente De La Mora: Ximena Puente De La Mora, PRI. A favor.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: José Luis Montalvo Luna, Partido del Trabajo. A favor.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Luz Estefanía Rosas Martínez, Morena. A favor.

La secretaria diputada María Marcela Torres Peimbert: Marcela Torres Peimbert, PAN. A favor.

El diputado Blas López Víctor: Blas López Víctor, Morena. A favor.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena. A favor.

El diputado Rubén Cayetano García: Rubén Cayetano García, de Morena y de Guerrero. A favor.

El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: Limbert Interian Gallegos, Morena. A favor.

La diputada Gloria Romero León: Gloria Romero León, a favor, PAN.

La diputada Martha Lizeth Noriega Galaz: Lizeth Noriega, de Morena. A favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura: Manuel Gómez Ventura, Morena. A favor.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo. A favor. Aunque no sea de Guerrero.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Aprobado por consenso.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: No es tan fácil. Siguiente punto, por favor.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En el punto siguiente está el dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura sobre diversas iniciativas que reforman disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de violencia de género.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Está a su discusión el dictamen.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se informa que se recibió documento con observaciones y modificaciones al proyecto de dictamen, mismo que se circula para su consideración.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Sí, ingeniero Arellanes.

El secretario técnico Rafael Armando Arellanes: Perdón, dar cuenta de que efectivamente hoy alrededor de las 12 del día se recibió el oficio donde nos hacen observaciones y modificaciones al proyecto de dictamen que básicamente, digo, para simplificar, se omite la reforma al artículo 49 inicial que se proponía. Y en lugar de replicar los contenidos de hostigamiento y acoso sexual, se refieren a una ley que ya los precisaba como anterior. Al menos, básicamente es eso, es cuestión de que se procese para ver qué procede.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Adelante, diputada Gloria.

La diputada Gloria Romero León: Bueno, antes que otra cosa, decir que este dictamen que recoge cuatro iniciativas que tienen que ver con ampliar el tema de cómo defendemos y cómo protegemos la vida de las mujeres y sobre todo que sean víctimas de violencia de género, me parece muy pertinente.

Solo que, pues hacer la aclaración al secretario técnico que el artículo 49 no trata del acoso y hostigamiento sexual. El artículo 49 de lo que habla es de aquellos servidores públicos que incumplan o transgredan obligaciones que dilaten, obstaculicen o impidan garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades. Especialmente cuando exista una declaratoria de alerta de violencia de género.

Eso, si es lo que se quiere retirar, yo pediría –porque ya también se tiene la opinión de la Comisión de Igualdad-, me parece muy pertinente que siga manteniéndose este artículo 49.

El artículo 64 ter, justamente es el que habla de actos de hostigamiento o acoso sexual y de lo que hablaba el secretario técnico es de no definir en este artículo 64 ter, lo que es el acoso sexual, ni lo que es el hostigamiento sexual.

Entonces, sí pediría, llego a las 12 y ciertamente yo le comentaba a la Secretaría Técnica que tenía algunas observaciones que van más en forma de temas de ortografía y demás, pero si pediría que nos hagan llegar esta comunicación que ustedes tuvieron a las 12:00 del día para por lo menos haberlo revisado en el transcurso de esta reunión y poder saber exactamente cuál es la justificación por la que se quiere eliminar la modificación al artículo 49 como una falta administrativa no grave. El tema de la declaratoria de alerta de violencia de genero. Es cuanto.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Gracias, diputada Gloria. Diputada Luz.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Gracias. Sobre lo que comenta la diputada Gloria, yo igual comentarles muy brevemente que este dictamen salió justo de la subcomisión ahora

extinta, de Función Pública, que presido, presidia. En efecto, de cuatro iniciativas que llegaron a la comisión, se hizo un solo dictamen: una era del PRI, otra del Congreso de Durango y dos de compañeras de Morena.

Se hizo el dictamen que se entregó el jueves pasado, tuvimos observaciones, precisamente, de la Comisión de Igualdad de Género y el dictamen fue modificado hoy por la mañana que son las precisiones que ahorita les iba a exponer, que es justamente lo mismo que usted está diciendo. Entonces, estamos modificando la Ley de Responsabilidades Administrativas, con el objeto de que la violencia de género sea expuesta, –no sé si me expliqué bien–, pero que el problema sea visibilizado y difundido.

Entonces, lo que estoy proponiendo como modificaciones, justamente de lo que comentaba del artículo 49, se eliminó y se remite todo a las faltas graves, lo que involucraría un articulo 64 y la adición del artículo 64 ter y el artículo 64 quater. Si me permites leerlo para que se explique bien.

Nada más el artículo 54 ter dirá: será responsable el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, realice acto de hostigamiento y acoso sexual. Para efectos de este artículo se entenderá por hostigamiento y acoso sexual lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones llegaran a advertir actos u omisiones que pudieran constituir hostigamiento o acoso sexual, serán castigados en los mismos términos cuando realicen deliberadamente alguna conducta ara su ocultamiento.

Y el nuevo, que es el 64 quater dirá: tendrá responsabilidad administrativa el servidor público que dilate, obstaculice o impida de manera injustificada la implementación de la alerta de género en términos de Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Es cuanto.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Perdón, diputada, nada más para que le pasen el micrófono. Diputada Gloria, en el uso de la palabra.

La diputada Gloria Romero León: Gracias. Sí, bueno no tenía conocimiento porque, efectivamente, de todo el dictamen que nos llegó, que fueron 52 paginas las leímos y ahorita resulta que nos cambian un poco el sentido del dictamen. Pero, entiendo entonces, que va a ser falta administrativa grave, okey, perfecto.

Sí, claro, queda mucho mejor, sobre todo, en el esquema de lo que estamos viviendo en los últimos años respecto a la violencia contra las mujeres definitivamente. Gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Entonces, ya una vez aclarado podemos aceptas las observaciones al dictamen. A ver, diputado Cayetano, espéreme, nada más que le den el micrófono.

El diputado Rubén Cayetano García: Sí, gracias. Pero hablan de trasladar el texto de 49, ¿no? Entonces, ¿el decreto debe decir que se deroga el 49, ¿no? ya no está. Era parte de la iniciativa, se iba a adicionar también. Ha, okey. Muchas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Gracias a ti. A ver, ¿estamos claros todos? La diputada Luz quiere hacer todavía un comentario final.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Sobre lo que comentaba el decreto, nada más decirle que no se elimina el artículo 49, solo se eliminaría la fracción XI y se pasaría a un 64 quater.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: A ver, se trasladaría…

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: La fracción XI del artículo 49 se pasa a un 64 quater. Sí, fue la que ya leí.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Que fue la que le diste lectura, la de faltas graves, ¿y estás de acuerdo diputada Gloria? Vale. Diputada Beatriz.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Gracias, diputado presidente. Sí, nada más comentar como se dictaminaron estas iniciativas, me parece bien, así como quedar muy claras, porque es importante remitir a una Ley de Acceso. Ya no es necesario mencionar algunos casos y queda mucho mejor que ya quedé como delito grave en el artículo 64 quater.

Nada más comentar que estas iniciativas que estamos dictaminado hoy hacen evidente la necesidad de dar elementos jurídicos para atender urgentemente la problemática de violencia de género en todos los ámbitos, es parte de la transversalidad con perspectiva de género que sigue estando tan normalizada, tan invisibilidad. Las conductas machistas que están normalizadas en los servidores públicos y que es necesario, de una u otra manera, en todas las leyes evidenciar la violencia de genero. Entonces, me parece de suma importancia que se esté haciendo esta modificación en esta Ley General de Responsables de Administración.

Y solamente quiero dar un informe que nos proporciona la Secretaría de la Función Pública, en donde señala que el 48 por ciento de los presuntos culpables de violencia de género se encuentran laborando actualmente. Hay carpetas abiertas hasta por 358 funcionarios públicos, entonces es de suma importancia. Si esto ya pasa a ser delito grave, pues ya no deberían estar en su momento laborando.

Entonces, es de suma importancia lo que estamos haciendo, nada más comentar eso. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Agradecerle a la diputada Beatriz que nos de las razones sustanciales. ¿Alguien más? Diputada Gloria, adelante.

La diputada Gloria Romero León: Como cambiaron el dictamen, nada más quiero cerciorarme de que el artículo 2o transitorio quedó como se había planteado en el primer dictamen. El transitorio que nos propusieron, bueno, que propone el dictamen de origen, habla de que en lugar de que sede los 180 días para llevarlo a los congresos estatales para su aprobación o para su entrada en vigor, quedaría en el 2o transitorio en los 90 días siguientes a la entrada en vigor de este decreto. Solamente cerciórame que quede el 2o transitorio. Gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Queda en esos términos, diputada Gloria. Si nadie más tiene otra opinión, le pediría a la diputada Beatriz, que es la primera, de izquierda a derecha empecemos a votar de manera nominal el dictamen.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Voto a favor de la disposición de la Ley General de Responsabilidad Administrativa en Materia de Violencia de Género.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Perdón, du fracción parlamentaria.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Grupo Parlamentario de Morena y mi voto es a favor, integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: ah, perdón. Tiene razón el diputado Cayetano, se pone a disposición el dictamen con las modificaciones comentadas por la diputada Gloria, por la diputada Luz y remarcadas por la diputada Beatriz, en estos términos.

El diputado Armando Contreras Castillo: Así, mi voto es a favor, Armando Contreras Castillo, de Morena.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Del PRD, a favor.

La diputada Carolina García Aguilar: Partido Encuentro Social, a favor.

El diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza: Morena, a favor.

La diputada María Guadalupe Díaz Avilez: De Morena, a favor, del Estado de México también

El secretario diputado Alejandro Ponce Cobos: Alejandro Ponce Cobos, de Morena, Oaxaca, a favor.

La secretaria diputada Ximena Puente De La Mora: Ximena Puente de la Mora, PRI, a favor con las modificaciones.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, a favor de un proyecto que le va a hacer justicia a muchas mujeres trabajadoras de este país, que acudían ante una autoridad, una instancia a demandar a su autoridad inmediata y recibía de comentario de que no había figura, no había delito que perseguir. Ya lo hay. A favor.

La secretaria diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Luz Rosas Martínez, Morena, a favor con las modificaciones planteadas.

La secretaria diputada María Marcela Torres Peimbert: Marcela Torres, Partido Acción Nacional, a favor con las modificaciones planteadas.

El diputado Víctor Blas López: Víctor Blas López, Morena, a favor.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Beatriz Silva Robles Gutiérrez, Morena, Querétaro, a favor.

El diputado Rubén Cayetano García: Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena y de… a favor del dictamen con sus modificaciones.

El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: Limbert Interian Gallegos, Yucatán, con las modificaciones al dictamen, a favor. Morena.

La diputada Gloria Romero León: Gloria Romero León, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor con las modificaciones propuestas.

La diputada Martha Lizeth Noriega Galaz: Lizeth Noriega, de Morena, a favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura: Manuel Gómez Ventura, Morena, a favor.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, a favor, con las modificaciones y comentarios de la diputada Beatriz, Gloria y la diputada Luz.

La secretaria Luz Estefanía Rosas Martínez: Diputado, presidente, se aprueba por unanimidad y consenso.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Todo mundo traemos nuestro estilo particular el día de hoy. Siguiente punto, por favor, diputado Montalvo.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Asuntos generales.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Tiene el uso de la palabra el diputado Cayetano.

El diputado Rubén Cayetano García: Gracias. Muchas gracias, presidente Óscar. Compañeras y compañeros, en días pasados se presentó al Senado de la República una reforma trascendental que

emana del Poder Judicial de la Federación, y con la gran voluntad del presidente de la República, la hizo suya, y en la cual lo que se intenta es incidir de fondo en el Sistema de Justicia de este país.

Uno de los principales lastres que tienen los tribunales de México –nepotismo, tráfico de influencias–, es la corrupción. Y esta es precisamente la comisión idónea, seguramente se va a pedir alguna opinión en su momento, la iniciativa va a ir dirigida a Puntos Constitucionales en el Senado, seguramente también a Justicia, lo que quiero proponer es que desde esta comisión se juegue un papel activo, participativo, protagonista, que no nos quedemos solamente como Cámara revisora, sino que participemos en toda la ruta legislativa en el Senado de la República.

Es decir, que, si va a haber foros, parlamentos abiertos, toda la apertura, que… nosotros tenemos que participar. Y es que yo les propongo, presidente, que podamos establecer un contacto directo con las comisiones a las que haya sido turnada esta gran iniciativa. Ya vino el presidente de la Corte, el ministro Saldívar. A quienes no somos coordinadores de grupos parlamentarios solo fuimos de mirones, no pudimos hablar, todos los discursos de los coordinadores, incluido el de mi coordinador, fue muy optimista, político, social, pero no técnico ni jurídico. Y entonces yo creo que nosotros nos debemos involucrar de manera individual, pero también como Comisión de Anticorrupción, porque ese es el principal daño que ha recibido el Poder Judicial Federal y de todos los poderes judiciales de los estados.

No puede está comisión sustraerse de ese proceso tan importante de una de las instituciones pilares del país, que es el Poder Judicial Federal. Entonces, hago esa propuesta, establezca usted, compañero presidente, esa sería mi propuesta también, todos los contactos directos con los homólogos de las comisiones en el Senado del República, infórmenos de la ruta para poder participar en todo el trámite proceso legislativo y no convertirse en una Cámara o instancia de trámite revisora para cuando ya venga la minuta, nada más avalar, sino también estar atentos de lo que se va a discutir. Muchas gracias.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Entiendo por la información que me da la diputada Beatriz, que solamente estará en las Comisiones de Constitucionales y de Justicia del Senado. Para entrar en comunicación con ellos. Muy bien. Estoy de acuerdo planamente. No en todos tenemos diferencias.

Te vamos a encargar de que te reúnas con el Senado, una Subcomisión que encabece Cayetano. Tenemos otro asunto general.

Habíamos invitado al presidente de la Junta de Gobierno del Inegi, bueno, se dice Inegi cuando ya nada más es Ineg, pero le dejaron Inegi. Para que nos entendamos. Al doctor Julio Alfonso Santaella. La intención es que nos explicara él como va a llevar a cabo el censo, porque algunos tenemos la pretensión de que el censo sea muy transparente y sea un gran instrumento de la sociedad mexicana para todo lo que se requiera. Y queríamos colaborar con él en ese sentido, él está en la mejor disposición.

Tenemos un tema ahí que… él está muy saturado, por obvias razones, pero podrían recibir a una comisión en Aguascalientes. Entonces, para los que deseen asistir a una explicación técnica, qué se está haciendo con el Inegi, nada más que nos digan ustedes, nada más pregunto si están de acuerdo, para nosotros hacer la gestión y puedan ir para no retrasar esto. Porque me parece interesante que podamos hablar con el director de la Junta de Gobierno, con el presidente de la Junta de Gobierno del Inegi.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Si, por supuesto.

El diputado Rubén Cayetano García: Esto es muy importante, muchas gracias por la información. Yo vengo de uno de los distrito y regiones con más población afromexicana del país, y por primera vez se van a contar los afromexicanos, Yo traigo una campaña en la costa chica de que participen, porque derivado de la discriminación mucha gente dice: no, yo soy matizo –y son afros–.

Nosotros hicimos una reforma, si ustedes bien se acuerdan, al artículo segundo, ya a los derechos de los afros, igual que los derechos indígenas, están elevados a rango constitucional. Martí Batres y Susana Harp fueron los promoventes. Entonces, esto es fundamental para mi región, para mi distrito, yo te muestro el principalísimo interés de estar en cuanto nos digan. Y gracias por, y agradecerle también al señor ¿Cómo se llama? Nos de esta posibilidad.

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Tiene él la mejor disposición, el presidente de la Junta del… de hecho habíamos programado que él viniera, pero se le saturó, pero alguien que vaya a Aguascalientes y vean este tema ¿no? Sería, ahora si es que es abierta. En Aguascalientes, es la cede el Ineg. Es en Aguascalientes.

Entonces, si me permiten lo propondría para… como ya los miércoles los tenemos saturados, el martes tenemos pleno, tendría que ser un lunes o un viernes ¿Qué día les acomoda más para yo proponérselo? Viernes. Vale, yo le propongo que sea viernes y que pueda recibir una comisión de… ¿si coincide? ¿Hay feria?

El presidente diputado Óscar González Yáñez: Y yo acelero el proceso. Acelero el proceso. Vale.

Si no hay más, se da por concluida la décima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, siendo las 14:23 horas. No sin antes agradecer la asistencia de todos ustedes. Muy amables. Gracias. Gracias a ustedes.

---o0o---